

PRIMER INFORME

DE ESTADO DE AVANCE

VISITA DE VERIFICACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA “UTEM”

**PRIMER INFORME
DE ESTADO DE AVANCE
PRIMERA VISITA DE VERIFICACIÓN
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA “UTEM”**

I. ANTECEDENTES

1. Conforme a las disposiciones de la Ley N°18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, y el Decreto Supremo de Educación N°547 de 1997, correspondió realizar la primera Visita de Verificación al Centro de Formación Técnica UTEM, ubicado en calle Almirante Latorre, N°423 de la ciudad de Santiago.
2. El Centro fue reconocido oficialmente en virtud de las normas contenidas en la Ley N°18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N°385 del 29 de mayo de 2003 e inscrito en el Registro correspondiente con el N°317. Su primer año de funcionamiento oficial es el 2004.
3. La organización interna del Centro de formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, los que son ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Rector	Rafael Cortéz Flores
Director Académico	Luis Carrasco Garrido
Jefe de Carrera Técnico en Bibliotecas y Centros de Docum.	María Luisa Menares Espinoza
Jefe de carrera Producción Gráfica Digital	Jorge Valenzuela Gárate

4. Carreras aprobadas:

	Carrera	Aprobación	Duración (semestres)
1	Producción Gráfica Digital	D.EX. N°385 29/05/03	4
2	Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación	D.EX. N°385 29/05/03	4

5. Reglamento Académico vigente: Decreto Exento N°385 del 29 de mayo de 2003.

6. Mediante Ord. N°06/324 del 24 de enero de 2005, se envió al CFT UTEM el Informe Preliminar, otorgándosele 30 días para efectuar las observaciones que estimaren pertinentes, sin que la institución diera respuesta dentro de dicho plazo.
7. La Visita de Verificación al Centro de Formación Técnica se efectuó en los días 28 y 29 de octubre de 2004.
8. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, el contenido del Informe Auoevaluativo y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. ANALISIS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

1. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Misión institucional señala que el Centro busca “contribuir al desarrollo nacional a través de su participación en la modernización de los procesos productivos y el desarrollo tecnológico, mediante la formación integral y de calidad de los técnicos de nivel superior, en estrecha vinculación con el sector productivo, en áreas tecnológicas y humanísticas...”. A través de las diversas reuniones sostenidas con todos los estamentos de la institución, se ha podido comprobar que la Misión no ha sido internalizada.

El Centro, por su vinculación directa con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) no tiene una identidad institucional propia, e incluso se advierte una convicción en la comunidad institucional de que ambas entidades son una misma cosa.

La situación de matrícula es la siguiente:

Carrera	Inscritos 2004	Retirados 1er semestre	Retirados 2º semestre	Regulares al 29.10.04
Producción Gráfica Digital	36	9	2	25
Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación	24	1	1	22

La institución aún no tiene egresados, porque este año 2004 es el primero de operación académica.

El sistema computacional implementado por la institución no permite rescatar información que posibilite efectuar un análisis realista acerca de las tasas de deserción, repitencia, seguimiento de alumnos y progresión de logros.

La institución no ha preparado con antelación un programa de mantención y actualización de su oferta educativa. Se encuentra trabajando en una ampliación de su oferta para someterla a la aprobación del MINEDUC.

En relación a la vinculación del Centro con la comunidad, existen mecanismos para recoger información sobre lo que sucede en el entorno relevante para las carreras, a través de reuniones con el sector empresarial y con autoridades públicas, lo que permite que la institución cuente con información actualizada de las tendencias laborales. Sin embargo, la institución no cuenta con mecanismos de retroalimentación estructurados adecuadamente para evaluar la relación entre la oferta educativa y las necesidades tanto del medio empresarial como de la comunidad.

El Centro no cuenta con un programa anual de actividades de extensión orientadas a vincularlo con la comunidad.

La institución señala contar con posibilidades de convenios con diversas empresas para recibir a sus egresados en práctica laboral, sin embargo aún no se han materializado convenios al respecto.

La institución ha realizado recientemente un proceso de autoevaluación institucional, llevado a cabo según lo informado al Mineduc, sólo por el equipo directivo. Al no incorporar a los demás estamentos institucionales, dicho esfuerzo de autoevaluación pierde solidez y no responde al espíritu de ser un proceso continuo e integral de análisis institucional.

En términos generales existe confusión en la gestión operativa de los recursos financieros, debido a que existe una fuerte dependencia financiera y operativa de la UTEM en la administración del Centro.

No se tuvo a la vista documentación que respalde de manera oficial la articulación y continuidad de estudios en la UTEM que se señala en la publicidad institucional, lo que es necesario de comprobar a fin de evitar lo que sería una práctica de publicidad engañosa.

La publicidad realizada está muy vinculada a la Universidad Tecnológica Metropolitana y no se logra identificar y proyectar en forma propia como CFT.

La efectividad de la publicidad no puede ser evaluada con sólo un año de operación académica. Los fondos presupuestados para el esfuerzo publicitario del año lectivo 2005, que ascienden a 8 millones de pesos,

parecen insuficientes dada la baja matrícula actual, los costos a que ascienden los diferentes canales de comunicación para campañas publicitarias y la necesidad de crecer. El presupuesto para el periodo Agosto 2004 a Mayo de 2005 es el siguiente de acuerdo a información entregada por la institución:

Presupuesto de Marketing CFT UTEM Agosto 2004 – Mayo 2005

Detalle	Costo unitario	Cantidad	Costo Total
Plan de marketing	\$1.500.000	1	\$1.500.000
Diseño imagen corporativa	\$400.000	1	\$400.000
Diseño gráfico promocional	\$1.000.000	1	\$1.000.000
Publicación en medios	\$300.000	6	\$1.800.000
Sitio Web	\$800.000	1	\$800.000
Merchandising	\$500.000	1	\$500.000
Promoción y RRPP	\$2.000.000	1	\$2.000.000
		TOTAL	\$8.000.000

Del cuadro anterior se desprende que un 36,25% del presupuesto de marketing se concentra en la elaboración del plan de marketing y los diseños requeridos, lo que significa que el presupuesto operativo es de \$5.100.000.

No es posible establecer un balance patrimonial, porque el patrimonio actual se remite al capital aportado en la constitución de la sociedad que asciende a 30 millones de pesos. El origen de los ingresos es estrictamente el correspondiente a las matrículas y aranceles, no verificándose a la fecha otra fuente de ingresos.

El CFT UTEM se ha visto beneficiado con el proyecto MECESUP UTM0211 “Fortalecimiento de las capacidades académicas y de infraestructura para la puesta en marcha de la carrera Técnico Superior en Producción Gráfica Digital”, adjudicado en el año 2002 por la Universidad Tecnológica Metropolitana..

2. EJERCICIO DE LA DOCENCIA

Los docentes mantienen solamente una relación a través de contrato a honorarios con la institución, la que aún no ha incorporado a académicos con jornada media o completa. No hay, por ahora, posibilidad de atención sistemática de alumnos fuera de horas de clases.

Existe una preocupación permanente por el rendimiento de los alumnos, lo que se traduce en reuniones técnicas mensuales entre jefes de carrera y docentes. Específicamente en la carrera de Producción Gráfica Digital se han identificado aquellas asignaturas que presentan mayores dificultades, implementándose en ellas ayudantías, aunque no programas remediales. No se ha actuado con la misma política en la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.

La institución ha realizado esfuerzos por ir incorporando tecnologías de apoyo a la educación, pero en la práctica el beneficio de uso de ellas es inexistente para la carrera de Técnico en Biblioteca y Centros de Documentación, dado que el equipamiento computacional ha sido asignado a los alumnos de Producción Gráfica Digital, con un computador por alumno, quienes los administran con claves, impidiendo su libre uso por otros estudiantes.

La institución no cuenta con personal técnico de apoyo permanente al laboratorio de computación que administre el adecuado uso de éste.

El Centro no ha comenzado un proceso sistemático de evaluación y perfeccionamiento docente, aún cuando declara dentro de su programa de desarrollo que esto corresponde a objetivos importantes. No se cuenta, a la fecha, con una carrera docente que oriente los esfuerzos a realizar tanto en evaluación como en perfeccionamiento, entre otros temas.

La institución, no elabora instrumentos que incorporen indicadores sobre rendimiento académico de cada una de las asignaturas, determinando tasas de aprobación y reprobación.

Los docentes declaran estar en conocimiento cabal de los objetivos de las carreras y asignaturas que les corresponde impartir.

El acceso a multimedios es escaso para los docentes. Se señala que para poder hacer uso de un proyector multimedios deben trasladarse desde el edificio del CFT a las instalaciones de la UTEM, cosa que también sucede con el uso de biblioteca. Esta situación ha sido manifestada y criticada por docentes y alumnos, por la incomodidad que genera.

En cuanto a equipamiento específico, la institución no provee de suficiente equipamiento para la carrera de Producción Gráfica Digital, la que presenta carencias importantes de equipos, software y manuales.

3. RECURSOS HUMANOS

En relación con el personal docente, la institución afirma que el 100% de ellos posee los títulos, el perfeccionamiento y la experticia suficiente para impartir los contenidos de las asignaturas que desarrollan y asimismo, poseen experiencia laboral en sus áreas respectivas. La revisión de su documentación muestra que, en los casos en que los títulos están presentes, estos corresponden al perfil esperado para las asignaturas que dictan. Sin embargo no ha sido posible hacer una comprobación completa porque algunas carpetas no incluyen el respectivo título o su fotocopia legalizada.

La institución posee una estructura y equipo directivo que en cantidad y formación es adecuado a la necesidad del Centro.

El número de directivos y la cantidad de horas por los cuales son contratados es adecuado para el cumplimiento de las funciones. En relación a los docentes, el número es adecuado para las asignaturas que imparten. El personal de apoyo administrativo, es suficiente en cantidad, el cual da, en forma destacada, cumplimiento a la función asignada. Sin embargo, se hace manifiesta la necesidad de contar con un funcionario técnico que administre el o los laboratorios de computación.

El grado de cobertura de las horas de las diferentes asignaturas de los planes de estudios presentan diferencias entre lo programado y lo efectuado, sin que se aprecie en los libros de clases el plan de recuperación de ellas.

Las remuneraciones del personal docente están de acuerdo al nivel de mercado.

Se produce una adecuada pertinencia entre la formación profesional de los docentes con los perfiles de las asignaturas que dictan.

Existe un compromiso básico de parte de los alumnos, docentes y personal directivo y administrativo respecto del futuro del Centro, considerando que este es el primer año de funcionamiento académico de la institución.

4. ESTUDIANTES

Los estudiantes manifiestan su satisfacción respecto de la calidad académica de la formación que están recibiendo. Asimismo, los docentes indican que los alumnos están motivados con sus respectivas carreras, dando cumplimiento a las obligaciones de las diferentes especialidades.

El Centro no cuenta con un proceso de selección de alumnos, existiendo sólo un sistema de admisión para quienes manifiestan su interés en incorporarse a la institución, y que cumpla con el requisito básico de poseer la Licencia de Enseñanza Media. No hay procesos formales de nivelación.

Si bien, la opinión de los estudiantes sobre la calidad de la formación que reciben es positiva, sus reclamos dicen relación con aspectos como carencia y escaso acceso al laboratorio de computación, desplazamientos a otros locales para obtener los servicios ofrecidos por el CFT (Laboratorio de Computación y Biblioteca), particularmente en la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.

No existen actividades extra-académicas orientadas a la satisfacción de los diferentes intereses de los estudiantes.

Existe un sistema de administración de becas institucionales, cuya aplicación está en proceso de formalización.

No se han formalizado convenios con entidades externas para la continuidad de estudios de los alumnos del CFT UTEM.

No existen estadísticas sobre tasas de aprobación, deserción u otras. Particularmente la deserción del primer año de funcionamiento no ha sido estudiada a la fecha. Tampoco existen los instrumentos ni los sistemas para ello.

5. ADMINISTRACIÓN

La institución carece de una planificación estratégica que le permita proyectarse al largo plazo. Más bien existe una política de establecer lineamientos sobre la base de oportunidades de corto plazo y planteamientos situacionales. Por ejemplo, los directivos plantean la posibilidad de abrir sedes nuevas, proyección que no figura en el Proyecto Institucional.

La planificación que se lleva a cabo sólo es de carácter anual, no existiendo un seguimiento de los planes y control de operación y la gestión, ni los necesarios análisis de costo beneficio u otros. Todo proceso de toma de decisiones está sujeto a los resultados anuales de matrícula del Centro, lo que conlleva una situación de inmediatez o coyuntura que tiene más relevancia que el proyecto propiamente tal.

La entidad dispone de manuales de operación e institucionalización de procedimientos académicos y administrativos los que son conocidos por la comunidad administrativa y se han tenido a la vista. Sin embargo aún no son de dominio de toda la comunidad académica. En este sentido se destaca el que no existen los sistemas operacionales formales necesarios.

En la revisión de la documentación que la institución debe conservar, tanto de alumnos como de personal docente se ha detectado lo siguiente:

- Alumnos de la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.

	Apellidos	Nombres	C.NAC.	L.E.M.	CTO.
1	Carrasco Paineñil	Isabel Verónica	X	X	X
2	Cataldo Vega	Tamara Andrea	X	X	X
3	Contreras Fuentes	María Paz	X	X	X
4	Farias Campos	Gloria Erika	X	X	X
5	Fernández González	Angélica Marcela	X	X	X
6	Fernández Iniguez	Gerardo Ignacio	X	X	X
7	Gallardo Núñez	Fabián Alberto	X	X	X
8	Gamarra Valdés	Gonzalo Ernesto	X	X	X
9	García Martínez	Danitzia Olivia	X	X	X
10	Hernández Olivares	Raúl Andrés	X	X	X
11	Ilabaca Alvear	Ricardo Enrique	X	X	X
12	Letelier Elgueta	Alexandra Ximena	X	X	X
13	López Zumelzu	Víctor Manuel	X	X	X
14	Mardones Díaz	Marcelo Antonio	X	X	X
15	Meléndez Henríquez	Gabriel Andrés	X	X	X
16	Mundaca Urrutia	Gabriela Daniela	X	X	X
17	Muñoz Córdova	Nelida Sofía	X	X	X
18	Núñez Muñoz	Manuel Benjamín	X	X	X
19	Pereira Vargas	Andrea Paz	X	X	X
20	Pérez Martínez	Alina Hortencia	X	X	X
21	Retamal González	Julio César	X	X	X
22	Vásquez Quinteros	Elisa Aurora	X	X	X
23	Vásquez Sepúlveda	Ariel Alejandro	X	X	X
24	Vergara Rojas	Patricio Antonio	X	X	X

- Alumnos de la carrera de Producción Gráfica Digital.

	Nombre	Apellido	C.NAC.	L.E.M.
1	Calderón García	Rodrigo Alberto		
2	Cancino Avila	Andrea Marcela	X	X
3	Castillo Codocedo	Daniel Alexis		
4	Cortez Merino	Gabriel Leonardo		
5	Díaz Martínez	Carolina Andrea		
6	Farías Cortez	Hector Hernán		
7	Figueroa Caro	Igor Ricardo		
8	Figueroa Contreras	Gonzalo Rodrigo	X	X
9	Gallegos Jiménez	Manuel Alejandro	X	X
10	Galvez Saravia	Juan Carlos		
11	González Olea	Paola Alejandra	X	X
12	Huerta Mesías	Cristian Patricio		
13	Jaque Aburto	Cristian Andrés	X	
14	Jaque Parra	Alan Rodrigo	X	X
15	Lillo Puyol	David Adolfo		X
16	Marín Carrasco	Felipe Antonio	X	X
17	Maulme Viertel	María Belén	X	X
18	Moraga Gaona	Soffa del Pilar		
19	Morales Castro	Ernesto Alonso	X	X
20	Olave Carrasco	Rodrigo Hernán	X	X
21	Ormeño Morales	Carlos Alberto	X	X
22	Osorio Sandoval	Amaya Andrea	X	X
23	Pacheco Araya	Felipe Esteban		X
24	Pavez León	Alejandro Domingo	X	X
25	Pérez Berrios	Alvaro Nicolás		X
26	Pérez Inzulza	Ervo Rodrigo	X	X
27	Pineda López	Sebastián Andrés		
28	Queglas Pardo	Héctor Andrés		
29	Quiroz Poblete	Richard Manuel		
30	Rivera González	Eduardo Andrés	X	X
31	Saez Martínez	Camilo Narval	X	X
32	San Cristóbal Contreras	Dony Andrés		X
33	Sepúlveda Marchant	José Rodrigo	X	X
34	Tillería Aguilar	Ashly Maribel	X	
35	Ulloa Valenzuela	Jorge Antonio		X
36	Véliz Fernández	Leonardo Isaías		

Como se aprecia, en la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación, existe un 100% de la documentación de alumnos.

En cambio, en la carrera de Producción Gráfica Digital, falta un 50% de los certificados de nacimiento, un 41,67% de las Licencias de Enseñanza Media, y un 27,78% de los contratos de prestación de servicios educacionales.

En el caso de la documentación de los **docentes**, la situación es la siguiente:

- Carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.

Docente	Currículo	Título	Contrato
Rosa Alvarado Thimeos	X		X
Viviana García Corrales	X	X	X
Paola Faúndez García	X	X	X
Lorena Herrera Salinas	X		X
Lorena González Muñoz	X	X	X

- Carrera de Producción Gráfica Digital

Docente	Currículo	Título	Contrato
Angel Barría Berríos	X	X	X
Luis Alfaro Correa	X	X	X
Rebeca Pabst Renard	X	X	X
María Teresa Troncoso Reyes	X		X
Jorge Valenzuela Gárate	X	X	X

Los contratos corresponden a contratos a honorarios. Faltan 3 títulos (o sus copias legalizadas) que corresponden a un 30% de los docentes actualmente en funciones.

La administración de la docencia es adecuada, pero la relación entre el número de alumnos y la cantidad de equipos y el servicio de biblioteca con desplazamiento físico, son inadecuados para el normal desarrollo de las labores docentes.

No hay un estudio ni proyección de la morosidad o la tasa de incobrables. Este elemento puede constituir un factor clave para el equilibrio operacional, particularmente al producirse la desvinculación definitiva del Centro con la UTEM.

La entidad no mantiene reservas para futuras inversiones.

La institución no posee un sistema informatizado de administración docente y de apoyo a la gestión.

No dispone de un sistema de administración financiera. La contabilidad externa lleva los registros de los movimientos de dinero del CFT, pero no existe un sistema de información contable completo que permita analizar, proyectar y controlar la situación financiera del Centro.

En relación con los requerimientos establecidos por el Mineduc, se da cumplimiento en lo que dice relación a los aspectos legales del reglamento general y organigrama del Centro.

Aspectos Financieros

Los estados financieros proporcionados por la institución, correspondientes al ejercicio 2003 y a balances parciales a abril, julio y octubre de 2004, tienen una estructura que hace impracticable un análisis completo de la situación financiera de la institución debido a que las partidas son particularmente simples y escasas, sumado a la ausencia de un plan de cuentas. Estos estados reflejan claramente la dependencia del Centro respecto de la Universidad de la que proviene.

En los estados financieros queda explicitado que el Centro no cuenta con activos fijos (salvo \$101.832 en muebles y útiles señalados en el balance a octubre de 2004 exclusivamente), por lo que su único patrimonio consiste en un capital nominal de 30 millones de pesos.

No se constituyen reservas ni provisiones de ninguna índole, e incluso no se consideran en los Estados Financieros. Se corre el riesgo de falencia, por no prever situaciones de normal ocurrencia, como la morosidad.

En el último balance de octubre de 2004, se incorpora por primera vez la cuenta banco, correspondiente a una cuenta bancaria en el banco BCI. Esto supone que esta cuenta se ha abierto en este periodo y previo a aquello se ha operado con cuentas externas.

La institución no logra financiar sus operaciones con los ingresos provenientes de las matrículas y mensualidades.

Las pérdidas del ejercicio 2003, que ascienden a \$5.376.866, han aumentado a octubre de 2004 a \$24.442.056. Esto se explica por la entrada en operación académica del Centro. Estas cifras negativas si bien son de normal ocurrencia en los primeros ejercicios, exigen de la institución tomar medidas paliativas para evitar estas pérdidas a futuro, dado que se compromete la sustentabilidad.

En el balance a octubre de 2004, se aprecia que los ingresos de \$13.447.000 significan un 35,5% de los egresos.

No es posible hacer análisis evolutivo dado que no se cuenta con dos ejercicios consecutivos de estados financieros, y a que el año 2003 no presenta ingresos dada su particularidad como año de preparación del proyecto.

No se ha tenido a la vista un Libro de Inventario porque recién se incorporan activos en octubre del presente año, lo que implica inexistencia de depreciaciones. Se hace notar que la existencia de este libro es una obligación legal.

No hay inversiones ni planes de inversión en concreto, lo que representa la falta de planificación táctica y estratégica de la institución, la que actúa de forma reactiva.

La institución tiene contratado un servicio de asesoría contable externa, que se limita al registro contable y confección de estados financieros. Para ello utiliza software certificado a la contadora Sra. Concepción Fernández. Esta contabilidad consta de registros aunque no dispone o no ha presentado información completa utilizable en análisis o gestión financiera.

Rentabilidad:

La rentabilidad sobre el capital es negativa del 81,47%, por lo que las pérdidas deben ser absorbidas por el capital, con el consiguiente deterioro del fondo de maniobra, puesto que no existen fuentes de financiamiento alternativas.

El rendimiento, o relación del beneficio antes de intereses e impuestos con el activo total de la empresa no puede ser calculada por la ausencia de activo fijo a excepción del señalado ítem de muebles y útiles por \$101.832, cuyo valor es demasiado bajo y distorsiona el análisis.

Solvencia:

La institución presenta una situación especial de liquidez, ya que conserva todos sus ingresos en caja o en banco, con disponibilidad inmediata. Ello es explicado por la inmediatez del gasto que no alcanza a ser cubierto por los ingresos.

Los valores de capital de trabajo, son demasiado bajos, el fondo de maniobra es insuficiente. Esto podría ser considerado normal en una organización para su primer año de actividad efectiva en el mercado, pero la institución debe asegurarse de contar con los medios suficientes para responder a los compromisos que pueda contraer.

Se desconoce todavía la cobrabilidad de los documentos aceptados por los alumnos, y tal como se ha señalado, la institución no constituye provisiones ante este riesgo financiero.

Se desconoce la fuente de financiamiento del fondo de maniobra, y el tipo de deuda o compromiso que se establece para este financiamiento, dado que el capital sigue siendo de 30 millones no revalorizado. No se señala en los estados financieros este ítem, pero de alguna forma se financia, porque tampoco se señala deuda con proveedores. La transparencia de los procesos financieros es fundamental, a fin de lograr una administración sana, que no comprometa la viabilidad del proyecto, ni tampoco la situación de la institución universitaria estatal de la que deriva.

Endeudamiento:

La institución tiene deudas con sus propietarios, por lo que el endeudamiento y apalancamiento son muy bajos. Esta situación representa que la institución puede lograr un mayor rendimiento de un mayor endeudamiento, aumentando su apalancamiento.

Los activos del Centro no representan una garantía sólida para el endeudamiento. Los activos son más bien de carácter virtual, ya que el CFT no es propietario de ningún activo fijo.

Esta entidad hace uso, por medio de contratos de comodatos y acuerdos específicos, de los medios de que dispone la UTEM.

Autofinanciamiento:

Ni las ventas, ni el activo están generando flujo de caja adicional. La institución no se financia con los flujos de ingreso actuales. La proyección del Centro para el año 2005, indica la generación de resultado de ganancia, y para ello debe aumentar sustantivamente sus ingresos, de los alrededor de 40 millones actuales a sobre 360 millones para el próximo año, suponiendo para ello la apertura de 5 carreras adicionales.

6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura es adecuada, en términos de salas, espacios de uso general y de descanso, y otros, a la cantidad actual de alumnado del Centro, permitiendo su proyección de acuerdo al programa general de desarrollo.

En general, la institución da cumplimiento a las ordenanzas de construcción y urbanización, contando con la infraestructura adecuada. Sin embargo, no cuenta con la adecuada implementación para discapacitados conforme lo dispone la Ley N° 19.284 de discapacidad.

En términos generales los alumnos se manifiestan satisfechos con la comodidad y espacio del local. La capacidad de las salas es adecuada al número de alumnos por grupo curso.

En relación con la biblioteca, es posible señalar que la institución no cuenta con biblioteca propia. Utiliza las bibliotecas de la UTEM, lo que significa que los estudiantes deban trasladarse a las diversas bibliotecas que posee la UTEM. No obstante que la situación descrita se ajusta a los términos del comodato suscrito entre el Centro y la Universidad Tecnológica Metropolitana, la opinión generalizada del alumnado es que el sistema no es operativo, por razones de distancia y tiempo que les dificulta el acceso a esos recintos.

Las suscripciones existentes corresponden a compromisos de la UTEM que han sido cedidos temporalmente al Centro, sin que la respectiva formalización haya sido puesta a disposición de esta Comisión.

La institución no cuenta con sistemas de respaldo magnéticos de seguridad, que contengan la información relevante de carácter académico y de gestión, los cuales deben estar almacenados en distintas ubicaciones.

Como se ha señalado, el Centro no cuenta con una regularización de sus activos fijos e inventarios. No hay libro de inventario, lo que constituye

una obligación legal. La institución en realidad, opera sobre la base de los activos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, tanto en infraestructura, como en equipamiento, bibliotecas y servicios de información, lo que resulta inconveniente porque no permite generar una adecuada identificación de la entidad como organismo independiente, y además porque su dependencia le impide generar un desarrollo por propio impulso.

El equipamiento actual es insuficiente para el apoyo académico actual y desarrollo futuro de la entidad.

Se han tenido a la vista las licencias de 35 copias de Windows XP Profesional. No existe confirmación de a quien corresponden dichas licencias, si al Centro o a la UTEM. Docentes y alumnos no están informados de que existan software licenciados efectivamente.

III. FORTALEZAS

1. El Centro efectúa acciones para establecer contacto activo con la comunidad.
2. La ampliación de la oferta es un objetivo claro.
3. Hay preocupación por el rendimiento de los alumnos, materializado en reuniones técnicas programadas y generación de respuestas en la carrera de Producción Gráfica Digital.
4. El cuerpo docente se encuentra, en general, bien calificado y con experiencia directa en sus temas específicos.
5. Pese al poco tiempo de operación académica, los alumnos presentan un buen grado de compromiso con su institución.
6. Los estudiantes manifiestan su satisfacción con la calidad general de la formación que reciben.
7. Existe un plan de becas institucionales en operación y se está documentando su formalización definitiva.
8. La entidad cuenta con manuales de procedimientos.
9. No hay endeudamiento significativo en el corto plazo, que comprometa su estabilidad. El Centro puede endeudarse más, a mediano y largo plazo con buena expectativa de rentabilidad asociada.
10. El gasto administrativo y docente se encuentra en rangos adecuados.
11. El umbral de rentabilidad o punto de equilibrio no es muy alto, y el Centro tiene margen de maniobra.
12. La infraestructura es adecuada; los alumnos destacan la comodidad de las instalaciones.

IV. DEBILIDADES

1. La Misión no ha sido internalizada en todos los estamentos de la institución.
2. El Centro carece de identidad propia, pues existe una fuerte dependencia de la UTEM, en aspectos tales como el financiero, la publicidad, los laboratorios, la biblioteca, etc.
3. No hay sistema de recopilación y análisis de información de tasas de deserción, repitencia o progresión en logros.
4. No se ha preparado un programa de mantención de planes y programas.
5. No hay mecanismos de evaluación de la oferta educativa.
6. No hay una política autoevaluativa extendida a todos los estamentos institucionales.
7. Los fondos destinados a publicidad son escasos, considerando la necesidad de crecimiento.
8. El patrimonio institucional sólo corresponde al capital social, en ausencia de activos fijos.
9. No hay contratos de jornada o media jornada. Se cancelan exclusivamente las horas de docencia propiamente tales, no contemplándose horas para atender a los alumnos fuera del aula.
10. La carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación no tiene atención ni seguimiento al rendimiento de los alumnos.
11. No hay administración adecuada del equipamiento computacional; los estudiantes de la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación están en una situación desmedrada.
12. No hay un programa de evaluación y perfeccionamiento docente.
13. No hay acceso expedito a multimedios para los docentes.
14. No hay evidencia de recuperación de horas no realizadas.
15. No existen programas de nivelación de conductas de entrada de los estudiantes, considerando que no hay un proceso de selección.
16. No hay actividades extracurriculares ni de extensión.
17. No hay convenios firmados para la continuidad de estudios, de acuerdo al contenido de la publicidad.
18. La institución carece de planificación estratégica. Las decisiones están marcadas por la coyuntura. Los presupuestos no se explican en políticas o planes específicos.
19. Los registros de alumnos y docentes no están completos.
20. No hay estudios sobre morosidad o tasa de incobrables.
21. No hay reservas para inversiones, ni plan de inversiones.
22. No se cuenta con administración financiera o sistemas integrales de información contable, sino sólo con asesoría contable externa.
23. Los estados financieros, no auditados, no permiten evaluar la institución.
24. No existe un plan de cuentas.
25. La dependencia de la universidad implica la carencia en activos y otros ítems contables y patrimoniales, que permitan respaldar la operación o servir de garantía.
26. No se constituyen provisiones para riesgos. Se supone cobrabilidad absoluta en las proyecciones.
27. No hay Libro de Inventario como exige la ley tributaria.

28. No existen sistemas informáticos de administración y gestión, tanto académico como contable o administrativo.
29. La rentabilidad es negativa y no hay fuentes de financiamiento alternativo.
30. Se desconoce la capacidad para sostener el crecimiento.
31. Los valores de capital de trabajo son muy bajos y no se explica su financiamiento.
32. No se explica cómo se espera lograr llegar de los 60 alumnos actuales a 420 presupuestados para 2005.
33. Los ingresos operacionales no financian la operación.
34. La rentabilidad es negativa.
35. No hay sistemas de respaldo magnético de la información crítica.

V. REQUERIMIENTOS

1. Conocer e internalizar la Misión, en todos los estamentos de la institución.
2. Adquirir una efectiva independencia de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con el propósito de lograr su propia identidad.
3. Establecer un programa que permita la recopilación y análisis de información, fundamentalmente de aquellas variables que inciden en el rendimiento académico.
4. Estructurar un sistema que permita monitorear los planes y programas vigentes.
5. Generar estrategias que permitan evaluar la oferta educativa.
6. Instaurar en el Centro una cultura de la autoevaluación de carácter institucional, que sea aplicable a todos los estamentos y que abarque la mayor parte de las variables que inciden en la formación de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad.
7. Lograr recursos y espacios de publicidad, orientados a dar a conocer en forma veraz y oportuna la oferta educativa del CFT UTEM.
8. Consolidar el patrimonio institucional con la incorporación de activos fijos, que permitan respaldar la operación o servir de garantía.
9. Asignar, al personal docente, horas para la atención de alumnos y lograr progresivamente la contratación de profesores por jornadas, completas y parciales.
10. Implementar un sistema de seguimiento y apoyo al rendimiento de los alumnos, especialmente de la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.
11. Administrar adecuadamente el equipamiento computacional, de manera que los estudiantes de todas las carreras del Centro puedan acceder al laboratorio.
12. Estructurar un programa de evaluación y perfeccionamiento docente.
13. Facilitar y coordinar el uso de recursos multimediales, de manera que puedan ser utilizados, en forma expedita, por el docente que los requiera.
14. Cumplir cabalmente con el plan de estudio, ejecutándose la totalidad de las horas de clases que allí se especifican.
15. Elaborar y ejecutar un programa de nivelación, a partir de la información obtenida por la evaluación diagnóstica.

16. Realizar actividades extraprogramáticas y de extensión.
17. Establecer coherencia y verosimilitud entre la publicidad y la realidad; aún no existen convenios firmados para la continuidad de estudios.
18. Diseñar y llevar a efecto una planificación estratégica, de manera que las decisiones respondan a un proceso preestablecido y los presupuestos se sustenten en políticas o planes específicos.
19. Mantener el registro de docentes y alumnos en forma completa y ordenada.
20. Mantener actualizada la información financiera del Centro respecto a morosidad.
21. Instituir una administración financiera, que controle la información contable, diseñe un plan de inversiones y genere un plan de cuentas.
22. Auditar los estados financieros.
23. Constituir provisiones para eventuales riesgos.
24. Implementar un Libro de Inventario.
25. Crear sistemas informáticos de administración y gestión, tanto académico como contable o administrativo.
26. Lograr que el Centro, en el corto plazo, tenga una rentabilidad positiva o que a lo menos los ingresos operacionales financien la operación.
27. Diseñar un plan, para los próximos cuatro años, que contemple un crecimiento racional del Centro, teniendo presente que la capacidad del local actual es muy restringida.
28. Producir un sistema de respaldo magnético de la información más relevante.

VI. CONCLUSIONES

El Centro de Formación Técnica "UTEM", es una entidad que nace al amparo de la Universidad Tecnológica Metropolitana lo que genera una fuerte vinculación económica, técnica y operativa entre ambas y que en la actualidad, esta relación le permite a la entidad sostenerla y apoyarla hasta que se desarrolle. No obstante lo anterior, por muy positivo que esto parezca, esta vinculación económica, técnica y operativa debe formalizarse a fin de otorgarle al Centro la seguridad y la estabilidad que necesita para proyectarse al medio; pero dadas las condiciones actuales en que lo anterior no está plenamente formalizado (a excepción de los comodatos por la infraestructura y los convenios para uso de laboratorios y biblioteca), no existe un proceso claramente definido que formalice y estructure en un plan de apoyo orientado a la autosustentación del Centro.

El funcionamiento y operación del Centro durante este año ha dejado de manifiesto que hay necesidad de transparentar los flujos financieros entre ambas instituciones para que sea posible efectuar seguimientos, análisis de la marcha de la entidad y evaluar la gestión de ella, situación que hoy no es posible plenamente.

En términos funcionales, el Centro se encuentra en proceso de adecuación debido al poco tiempo que lleva en operación. Sin embargo es necesario que formalice y proyecte adecuadamente el modo en que piensa lograr su Proyecto Institucional y las políticas y medidas que adoptará para ello, las cuales, además debieran ser compartidas por la

comunidad académica con el doble propósito de orientar el accionar interno y lograr la identidad de estos con el CFT y producir la desvinculación real con la UTEM.

En términos generales, la administración docente se observa sólida aún con la precariedad de los procesos en marcha, los cuales dificultan la obtención de información rápida, oportuna y requerida en el momento apropiado.

Respecto de su personal, este cumple las expectativas definidas en los perfiles profesionales, cuentan con la competencia suficiente tanto a nivel académico como de gestión. Sin embargo, es necesario que la institución avance en adecuar políticas y sistemas de administración de recursos humanos en función de su proyecto institucional.

Finalmente, es preciso hacer notar que el accionar del Centro debiera centrarse prioritariamente en su proyecto institucional, de modo tal de no desviar esfuerzos y recursos en acciones que no están contenidas en su plan de desarrollo.